

RESOLUCIÓN DE 02 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACION PROVISIONAL DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con la Convocatoria de 13 de marzo de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Contratación y Planificación del Servicio de Recursos Humanos en este centro asistencial, para su cobertura, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en el apartado 7.1 de dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de las aspirantes admitidas al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS/AS - PLAZA JEFATURA DE SECCION CONTRATACION Y PLANIFICACION RRHH														
CANDIDATO/A		Formación, Investigación y Docencia			Experiencia Profesional						TOTAL MÉRITOS FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	Proyecto	Entrevista Personal	TOTAL Max 100 ptos.
		Formación	Actividad Docente	Publicaciones, comunicaciones, Proyecto	TOTAL FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	Puesto de Contratación y Planificación en RRHH	Categoría A1 de Gestión y Servicios en Instit. SNS	Categoría A2 de Gestión y Servicios en Instit. SNS	Categoría C1 de Gestión y Servicios en Instit. SNS	Otras categorías de Gestión en inst. SNS				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE				0,50/mes	0,20/mes	0,10/mes	0,5/mes	0,05/mes		Máx.30 ptos.	Máx.40 ptos.	Máx.30 ptos.	
***3412**	LOZANO ROJAS, MARIA ENCARNACIÓN	7,85			7,85			8,87		8,87	16,72	24	19	59,72
**1648*	MARTINEZ COSMEN, MARTA	2,85			2,85	4,91	1,72			6,63	9,48	37	25	71,48

Segundo

Las candidatas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet/Web y tablón de anuncios del Centro las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, 02 de julio de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

